

DIARIO DE BARCELONA,



Del domingo 8 de

setiembre de 1816.

La Natividad de Nuestra Señora.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de San Sebastian , de Padres Clérigos Menores : se reserva á las seis y media.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
4 11 noche.	18 grad.	3 28 p. 3 1. 5	S. E. nubes.
5 6 mañana.	17	6 28 3 1	S. O. idem.
id. 2 tarde.	20	2 28 3 2	S. E. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

MANIFIESTO.

Se ha dado al público una Comedia del último sitio de Gerona con el título: *El mas arrogante esfuerzo de la Milicia española*, en la que el autor dice en su advertencia que la *Pieza tiene tres cosas sublimes*, siendo la segunda de estas *el ser verdad quanto ella manifiesta: de modo que sin escrúpulo se le puede dar el nombre de Comedia verdadera.*

Tengo la satisfaccion de haber servido á S. M. en aquel memorable sitio á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Teniente general D. Mariano Alvarez, dignísimo gobernador de Gerona, en clase de su ayudante de campo y Secretario, como igualmente de la Junta de Guerra de aquella plaza; y por lo tanto era natural sentirme movido por un vivo interes de ver expresados los heroicos hechos de aquel sitio famoso.

Leí dicha Comedia y lejos de hallar en ella la dulce complacencia que buscaba, tuve el amargo pesar de ver que se le hace muy poco honor al Excmo. Sr. D. Mariano Alvarez, que se síndica la conducta y disposiciones de otros sujetos, y que no hay verdad en los hechos históricos de algunos de sus principales pasages.

En vista de tantas nulidades amontonadas no pude menos de recurrir ante el Sr. Juez Subdelegado de la imprenta de Cataluña: manifesté á su Señoría las razones que motivaban mi instancia: expuse las pruebas que las justificaban; y como no era ya posible por entonces impedir la circulacion de aquella Comedia, de la que, segun tengo entendido,

se han impreso ocho mil egemplares; por disposicion del mismo Señor doy á luz este papel sin mas objeto que el de desimpresionar al público de los conceptos errados que haya formado por la lectura de la expresada Comedia, y de las especies siniestras que con este motivo se hayan esparcido. Omitiré extenderme á todos los puntos sobre los que podria reflexionar, que por ser algunos menos reparables, no merecen la consideracion que se debe á los siguientes.

1. Supone el autor que el mariscal Augereau fué el general frances que sitió á Gerona y mandó el último sitio desde su principio fol. 1 y 9 y que el mismo mariscal ordenó el asalto fol. 9, 21 y 25.

El sitio de Gerona empezó el 6 de Mayo de 1809: el asalto se dió el 19 de Setiembre del mismo, y el mariscal Augereau llegó de Francia al campamento frances, que sitiaba á Gerona, á mediados de Octubre del referido año. Véanse los diarios de Gerona, y otros papeles que se imprimieron desde aquella fecha.

2. Supone tambien el autor que los enemigos dieron el asalto á la plaza por una brecha y enfagados fol. 27.

El asalto fué general y dado á un mismo tiempo por tres brechas. Los enemigos se presentaron á cuerpo descubierto. El autor confunde el asalto con una escalada que los enemigos habian intentado hacer. Me remito á los diarios de Gerona y á otros papeles públicos.

3. Pone el autor por edecanes del Excmo. Sr. D. Mariano Alvarez á los capitanes Rodriguez y Ramirez y al teniente Gutierrez: hace comparecer herido al Rodriguez fol. 5, y posteriormente muerto fol. 73.

(Se concluirá.)

Señor diarista: Dejar de contextar á el artículo inserto en el diario de ayer viérnes, seria descortesía, pues cuando se me dirige la palabra; es para obligarme á la respuesta. El caballero accionista dice muy bien, y en sus nobles rasgos acredita ser español *rancio y virtuoso* á toda prueba. Reproduce á mi objecion con el ejemplo de esta última y heroica guerra, en que la nacion unida triunfó del usurpador, libró á su amado Soberano, rescató sus leyes y afianzó sus costumbres. Los sobre-naturales esfuerzos de esta lucha immortalizan, sin duda, la fama de la gran España; pero sus sacrificios, ni sus glorias en nada justifican la asercion del accionista: Infiere, que pues han sido valientes y constantes, deben ser todos considerados por de *clara razon y buena moral*. La perfecta y sana moral abraza tantos y tan infinitos puntos, que el ser los pueblos amantes de la gloria y de la patria no caracteriza de buena moral á su estado. Le ennoblece, sí, le hace respetable y temible aun cuando sus grados de ilustracion ni excedan ni disminuyan en el momento que egerce dichas virtudes. Reconozca el accionista su inexacta consecuencia y no ofusque su imaginacion cuando puede mirar claro. Diga que el carácter español es por esencia noble, fiel, y valiente: constante en sus resoluciones, sufrido en las desgracias: sóbrio en las miserias: pródigo en la abundancia y compasivo en todo tiempo: que es favorable en perdonar (aunque vengativo en su familia) por ser indulgente en

lo extranjero; dispuesto á despreciar lo propio, adaptando lo ajeno: Y en fia es característica inclinacion deprimirse á sí mismo, pues la envidia es pasion muy abrigada en su seno.

Pese ó no pese al editor, mi opinion he de decirla, y si me limito á España es porque soy Español y escribo en ella. La luz en mi patria es lo que quiero, ¿pues que me importa la obscuridad en la Noruega? Dice el accionista que es *flaqueza humana* el vicio de devorarnos unos á otros á impulsos de la envidia: es ciertísimo; pero deberá conocer ese caballero que dichos defectos si son comunes á todas las naciones, estan no obstante en razon de la mayor ó menor civilizacion. Por esta causa vemos que las naciones berberiscas con respecto á nosotros están mas atrasadas y lo que entre nosotros no pasa de envidia, chisme ó cuento, en ellos se extiende á meter un palo en *dereitura* ó en medir el diámetro de los gañotes. Los negros mas bárbaros que aquellos matan mugeres, hombres y niños tan solo por que no pueden negociar con ellos: Y los indios salvages, mas ignorantes todavia, comen asado al hombre como manjar el mas inocente y sabroso á su apetito. ¿Entiende Vmd. el cuento Señor accionista? Pues comience Vmd. la escala de abajo para arriba. No sé si me explico; pero mas no puedo, pasemos á otro punto.

Yo hubiera querido que la contextacion al papel del martes hubiese sido al grano y no la que en el diario del miércoles he visto, pues era breve, sucinta y no muy suficiente para rebatir el objeto que me mueve á hablar del teatro, de la sociedad, de los directores y de la Junta Consultiva. Conozco que el señor Accionista no lo ha entendido, por lo que perdone si quiero repetírselo mas-cadito.

Yo que no gusto de la ociosidad, aunque sí de las diversiones, me propuse dar el proyecto en cuestion para mejorar el teatro; y como en lo general todo *proyectito* (en España) el que lo hace, es con el ánimo de ser director de él; discurrí justificar mis miras é intenciones separándome de toda ocasion que ni remotamente pudiese conducirme á tener arte ni parte en la egecucion. El que de buena fé se propone una cosa la consigue al fin. Observé la direccion que seguia el pensamiento, y aunque sospeché que las alteraciones que hacian al plan podrian resultar en mal resultado, guardé silencio aunque permanecí en vigilancia. Supe lo que referí en el diario del martes último pasado, y otras cosillas que reservo para quando me ulguen. Hablé de la Junta Consultiva (no de sus individuos sino de su establecimiento y constitucion;) y dije lo que á mi corto alcance ocurre. Dos autoridades para un mismo fin serán muy buenas (*tal vez*) para discutir, y poner en entera claridad un asunto (á menos que tantos hombres juntos se dividan en partidos) pero debemos confesar de buena fé que no será el medio mas expedito ni egecutivo para los negocios. Dichas dos corporaciones serán como el cuerpo legislativo y el egecutivo de :::: Francia que nunca se entendieron y que despues de veinte y tantos años de tira y jala no pudieron dividir ni clasificar sus re-

cíprocas atribuciones. ¿No se acuerda de ello ni de lo otro el Señor Accionista? Créo que no, pues tambien es característico de nosotros olvidarlo todo. Pero no hay remedio, lo de la Junta pica y es lástima que las acciones no salgan ya firmadas por el Presidente. ¿Y que empleo es, pues, el de los directores? Criado de Vmd, amigo, pues es cumplimiento que yo uso muchas veces.

El A. de la M. S. T.

Se hallan vacantes los empleos de médico de los hospitales militares fijos de las plazas de Alhucemas, y el Peñon que son perpetuos y gozan el haber mensual de ochenta escudos qual aviso se inserta en este diario para que los médicos que teniendo su revalida corriente hayan servido en el ejército, y les acomode esta honrosa colocacion remitan á la mayor brevedad al Sr D Serapio Sinues, médico de cámara de S. M. y proto-médico general de sus Reales ejércitos en Madrid sus instancias acompañando estas con la hoja ó relacion de sus respectivos servicios, en la inteligencia de que los provistos para estos destinos ademas de tener opcion preferente para los de las plazas de la península, gozarán á los 10 años de servicio en aquellos su retiro de trescientos reales vellon mensuales.

Si faltando profesores del ejército que quisiesen solicitar dichos empleos hubiese médicos civiles con la debida revalida y mérito correspondiente que aspirasen á los referidos destinos, podrán dirigir sus solicitudes en iguales términos que los castrenses al mismo Sr. Proto-Médico general, pero con la mayor prontitud que sea dable, porque iusta la necesidad de hacer á S. M. la propuesta de los sugetos que han de ocupar aquellas plazas. Barcelona 7 de setiembre de 1816. — *Dr. Carlos Nogues.*

Hoy dia 8 de setiembre, en virtud de Real permiso y con aprobacion del Gobierno, ha resuelto la muy ilustre Junta de reunion de leales barceloneses dar bayle público, si el tiempo lo permite, en la casa fábrica de N. España, sita en la calle den Robador, desde las 2½ á las 6½ de la tarde, y desde las ocho á las doce de la noche, pagando igual entrada que en los anteriores, y debiéndose observar en dicha diversion quanto está prevenido por los carteles y avisos.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De la Higuarita, Alicante, Salon y Vilanova en 17 dias, el patron Juan Bautista Comas, valenciano, laud Jesus Nazareno, de 30 toneladas, con sardina á varios. — De Cádiz, Ibiza y Tarragona en 32 dias, el patron Felipe Piña, mallorquin, xabeque la Virgen del Carmen, de 71 toneladas, con alquitran, brea y otros géneros de su cuenta.

Teatro. La misma funcion de ayer.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.